COVID - 19

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (en el marco de la Pandemia **COVID-19**)

LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEBERAN SER RESPONSABILIDAD DE QUIEN CORRESPONDA DE ACUERDO AL CONTRATO DE OBRA

- Programar la entrada, salida y descanso del personal para evitar agrupamiento innecesario de personas.
- Preferentemente, trabajar con planteles reducidos.
- Implementar medidas de sanitización en herramientas de trabajo y en EPP. Desinfectar barandas y pasamanos metálicos, laterales de escaleras, picaportes y otros elementos que sean manipulados en forma habitual.
- Restringir la entrada a quienes presentan sintomas del COVID-19.
- Se recomienda tomar la temperatura a personas que ingrese a la obra (máx. 37,5°).
- Restringir al máximo el ingreso de visitantes ajenos a la obra.
- Establecer un control y registro de las personas que ingresen a la obra.
- Limpiar con alcohol diluido al 70% o agua lavandina las superficies donde se come, antes y después del almuerzo como así también las superficies de sanitarios y vestuarios.

Al detectar personal con síntomas de COVID-19 o fiebre, retirarlo de la obra y llamar al 0800 555 6549.

- Deberá emplearse tapabocas en los traslados desde y hacia el trabajo, y en las tareas en las que no se pueda mantener la distancia interpersonal.
- Garantizar y promover que el personal se lave las manos frecuentemente.
- Garantizar el suministro de agua, jabón y alcohol en gel.
- Organizar las tareas diarias de manera de mantener una distancia preventiva de 1.5 metros.
- Toser o estornudar, cubriéndose la nariz y la boca con el pliegue del codo.
- Evitar tocarse la cara, nariz u ojos.
- Evitar el contacto fisico entre el personal.
- No compartir mate, vasos, utensillos, ni beber de la misma botella del pico.
- Respetar estrictamente la prohibición de fumar, en caso de hacerlo, debe ser en espacios habilitados y deberá lavarse las manos antes y déspues.
- El personal perteneciente a grupos de riesgos, incluídos mayores de 60 años no podrán trabajar en obra mientras duren las recomendaciones del Ministerio de Salud al respecto.

"Deben respetarse las recomendaciones adicionales del Ministerio de Salud y resoluciones aplicables de la SRT"

UNR Universidad Nacional de Rosario | FAPyD Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. | cdt SaSEd

Viamonte 145 bis- Rosario
Tel 0341 4819266
sased@fapyd.unr.edu-ar